CCOO ECHA HUMO TRAS SU INTERESADA Y POCO TRABAJADA PROPUESTA DE MODIFICACIONES DEL COMPLEMENTO DE DESTINO.

TRAS PRESENTAR, DESDE DONDE QUIERA QUE "TRABAJEN", ALEGACIONES A LAS MODIFICACIONES DE LA RPT, INSINUAR UN POSIBLE RECURSO CONTENCIOSO E IMPEDIR CON ELLO LA INCLUSIÓN DE UNA PLAZA MÁS EN ESTABILIZACIÓN, PRETENDEN BLANQUEAR SU CONDUCTA.

NUESTRA RELACIÓN CON EL GOBIERNO PROVINCIAL, AUNQUE EN OCASIONES TENGA DISCREPANCIAS, ES CORDIAL Y FLUIDA, ENTRE OTRAS COSAS PORQUE RECONOCEMOS LOS AVANCES DESDE 2015. LAMENTAMOS QUE MOLESTE A CCOO.

I) MODIFICACIONES DEL COMPLEMENTO DE DESTINO.

Avisamos de que las modificaciones de los complementos de destino podrían traer más desequilibrios a la plantilla.

Así vemos que CC.OO. sin rubor propone una subida, por ejemplo para uno de los puestos mejor pagados de la Diputación, **la Jefatura de Unidad de Atención al Contribuyente de un nivel por importe de 1.526,42 euros/año,** mientras que a la inmensa mayoría de puestos proponía incremento de un nivel de 350 euros/año (19 euros al mes) o 570 euros/año (28 euros al mes).

Para UGT esos desequilibrios no son de recibo, por eso **quisimos hacer un acercamiento a su posicionamiento** y equilibrar sin rebajar sus subidas interesadas. Pedimos que a la inmensa mayoría le suban al menos 2 niveles, con la finalidad de que superen en poco más los 1.000 euros/año brutos, **en torno a los 60 euros mensuales**. ¿Os parecen importes inasumibles para una Diputación que gestiona más de 180 millones de euros al año y no ha hecho una inversión relevante en gastos colectivos de personal en estos últimos 3 años?. ¿Os parece demagógica?. ¿Os parece irrealizable?, pues **seguramente sí, será irrealizable si CC.OO. insiste en sus típicas propuestas "low cost"**, tratando de beneficiar especialmente a unos pocos/as.

Como no aprecian los acercamientos a su propuesta que hemos realizado y en su nerviosismo adoptan la **actitud agresiva y mentirosa de sus últimos comunicados**, no nos queda otro remedio que hablar de una forma menos diplomática de las cosas que vemos, algo que les molestará, pero que sepan que por ahora seguimos suaves. Está en sus manos bajar el tono o seguirá la escalada, estamos preparados.

Podían haber visto que no quisimos entrar en batallas por sus tratos desiguales y que lo que hicimos era reequilibrar. Pudieron hacer una contraoferta propia de las negociaciones, pero no, prefieren otro estilo menos constructivo.

II) CCOO: LA AMENAZA FANTASMA.

Los productos poco trabajados son una de las características habituales de CCOO en esta Diputación, así como una presupuestación "low cost" pero con premios concretos para sus puestos de interés (muchos menos de los que prometen y luego ni mencionan en las negociaciones). Se centran en un aparato propagandístico con numerosos panfletos de dos páginas intentando **restar valor a otras organizaciones sindicales y atribuirse falsos méritos**, por eso **están solos y nadie quiere tratos con ellos**.

¿De donde procede esa escasa actividad sindical?, no lo sabemos, ya que la sede central de sindicatos en La Milagrosa donde todos los sindicatos tenemos un despacho, no la pisan, el local sindical en el edificio administrativo de la calle Archer tampoco y en el Palacio Provincial poquito los vemos. Así que es desde lejos de las instalaciones provinciales, en un lugar desconocido, donde se maquinan sus **operaciones de confrontación constante**, una auténtica "amenaza fantasma".

Google está plagado de noticias de algún dirigente de CCOO-Diputación intentando destruir rivales, entonces políticos, pidiendo varias dimisiones, cruzando descalificaciones, creando polémicas artificiales, etc. algún día podemos hablar de eso, puede ser muy esclarecedor. Es la actuación propia de las personas intolerantes y que **hacen de la confrontación un estilo de vida, trasladando un estilo tóxico de hacer política al mundo sindical de esta Diputación**. No conseguirán silenciarnos, ni romper nuestro compromiso de deciros lo que realmente ocurre en la negociación colectiva, ni evitarán nuestras propuestas generalistas.

Antes de nuestra llegada en 2015 vivían muy bien con alguna asamblea puntual en centros de trabajo y nada más, ni comunicados, ni intranet sindical, ni propuestas fuera de despacho, nada. Comprendemos que nuestra irrupción les sea incómoda, porque **algo más han tenido que trabajar, aunque francamente no mucho más**. Han ido a rebufo de nuestras iniciativas de dinamizar la actividad sindical.

III) LA RIDÍCULA PETICIÓN DE RECTIFICACIÓN DE CCOO.

Es bastante conocido que a diferencia de CCOO, dentro de los/as representantes electos/as de UGT-Diputación muchos/as de nosotros/as somos o hemos sido administrativos/as y siempre nos destacamos en la defensa de esta categoría, que por ejemplo ellos nunca defienden en las negociaciones.

Creen que con inventar una **fábula delirante de exclusión de los administrativos** de las jefaturas de negociado nos hacen daño y lo que han causado son bastantes risas y vergüenza ajena. La petición de **exclusividad** de las jefaturas de negociado (la más numerosa) para grupos

C1 y B, estuvo en nuestro programa sindical de las elecciones de 2019 y lleva muchos meses en nuestra intranet sindical. **Por mucho repetir una mentira no se convierte en verdad**.

¡Seguid haciendo el ridículo, vais por buen camino para autodesprestigiaros!.

Recientemente declinamos entrar al trapo, pero la insistencia en contar mentiras exige aclaraciones contundentes. ¿Por qué contestamos?. Porque el que calla otorga y va a ser que NO. Ante tantos ataques maliciosos decidimos no mostrar la otra mejilla y contaros lo que sucede. Cada vez que ataquen llevarán su respuesta adecuada.

Os invitamos a que miréis también el otro archivo adjunto desmontando los flojos argumentos de CCOO relativos a la Comisión Técnica de Valoración de Puestos de Trabajo.

Un saludo.

A Coruña, 1 de julio de 2022